

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR DEL SERANTES KULTUR ARETOA

Carácter y número de la sesión: Extraordinaria 5/2020

Fecha: 19 octubre 2020

Hora inicio: 12:15 horas

Hora finalización: 12:40 horas

Lugar: Salón de Comisiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santurtzi

Asistentes

Presidente

D. Itsazain Ortolatxipi Ibañez

Vocales

Grupo Municipal Nacionalista Vasco (EAJ-PNV)

D. Danel Bringas Egilior

D^a. Itziar Carrocera Fernández

D^a. Cristina Azpiolea Veiga

D. Gorka Txarte

D. Jon Carrera Rodero

Grupo Municipal Socialistas Vascos (PSE-EE-PSOE)

D^a. Itziar Utrera Pérez

D. Mario Gómez Pérez

D^a. Olga Pastor Albizu

Grupo Municipal EH Bildu Santurtzi

D^a. Amaia Ginea Mardones

D. Carlos Sáez Méndez

Grupo Municipal Elkarrekin-Podemos-Ezker Anitza Equo

D^a. Ainhoa Lopera Corada

Director del O.A.: D. Carlos Morán Arostegi.

En sustitución del Interventor accidental: D. Juan Ramón Rodríguez García.

Responsable de Comunicación: D^a. Margarita Olabarrieta Sobera

Secretario Delegado: José Fernando García Pañeda

Constituido el Consejo Rector, se abre la sesión por la Sra. Presidenta para tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL DE TASAS PARA LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL SERANTES KULTUR ARETOA.

Inicia el punto el Sr. Presidente dando cuenta de la propuesta de modificación de la Ordenanza fiscal de tasas, conforme a la documentación previamente remitida a los/as miembros del Consejo.

Tras los posteriores turnos de intervenciones, el Sr. Presidente procede a dirigir la votación del acuerdo:

El Consejo Rector, por mayoría de sus miembros, con los votos a favor del Sr. Presidente y de la representación de los grupos Nacionalistas Vascos y Socialistas Vascos (nueve votos) y con el voto en contra de las representaciones de los grupos EH Bildu y Elkarrekin Podemos (tres votos), acuerda aprobar la propuesta de modificación de la Ordenanza fiscal de tasas para los servicios que presta el Serantes Kultur Aretoa.

2º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INCREMENTO RETRIBUTIVO DEL EJERCICIO 2020.

Da cuenta el Sr. Presidente de la propuesta de aprobación del incremento retributivo del personal del organismo autónomo para el ejercicio 2020, de acuerdo con la documentación previamente facilitada a los/as miembros del Consejo Rector.

Tras los oportunos turnos de intervenciones, el Sr. Presidente procede a dirigir la votación del acuerdo:

El Consejo Rector, por mayoría de sus miembros, con los votos a favor del Sr. Presidente y de la representación de los grupos Nacionalistas Vascos y Socialistas Vascos (nueve votos) y con la abstención de las representaciones de los grupos EH Bildu y Elkarrekin Podemos (tres votos), acuerda aprobar la propuesta de incremento retributivo del personal del organismo autónomo para el ejercicio 2020.

3º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se realizan diversos ruegos y preguntas que constan en la grabación.

La grabación íntegra de esta sesión se encuentra en:
<https://owncloud.santurtzi.eus/index.php/s/C6ot0DSSBCnkIfI>

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por concluida la sesión, de la que se extiende el presente acta en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretario Delegado, doy fe.

Vº Bº
**EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO RECTOR**

